

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2010, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Asignación del complemento específico en los puestos de Intervención y Secretaría del Instituto Municipal de Deportes.

Se aprueba el incremento del complemento específico en 150,00 euros al mes a la Secretaria e Interventora, por el desempeño de las funciones propias de Secretaría e Intervención del Instituto Municipal de Deportes.

Lo que se hace público para general conocimiento, dando un plazo de quince días hábiles para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 letra g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Torrijos 17 de marzo de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 2981